



**CESS-Comité
Estatal de Salud y
Seguridad**

Los riesgos psicosociales afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos a los que llamamos estrés.

Tras muchos años de denuncia por parte de CC.OO., nos congratulamos de la inclusión de los psicosociales como riesgos a detectar en las evaluaciones de oficinas

CCOO conseguimos el anonimato en las respuestas a los cuestionarios

RIESGOS PSICOSOCIALES LA PRESIÓN QUE NOS TRAE DE CABEZA QUÉ SON Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD

“*Los factores de riesgos psicosociales son aquellas características de las condiciones de trabajo y, sobre todo, de su **organización** que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos a los que también llamamos estrés.*” (Definición del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo-INSHT).

La relación entre la organización del trabajo, los factores psicosociales y la salud, es más evidente de lo que parece. En numerosos estudios, los trastornos asociados al estrés laboral pueden afectar todas las condiciones de salud física y mental: sistema cardiovascular (**infartos**), respiratorio, gastrointestinal (úlceras de estómago), inmunitario, endocrinológico y muscular (dolores de espalda), y/o a la salud mental (**ansiedad, depresión, trastornos psicosomáticos**).

LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN BBVA

CC.OO. venimos denunciando las consecuencias nocivas para la salud de la presión excesiva y del estrés, en nuestro sector y en nuestra empresa, y reclamando su evaluación, aunque **las Empresas se vienen resistiendo a reconocer que la presión y ciertos estilos de dirección conllevan riesgos para la salud.**

Nos felicitamos porque finalmente en BBVA se acepte la necesidad de detectar en las evaluaciones de oficinas estos riesgos, tal como se nos ha manifestado en la más reciente reunión del CESS.

Tenemos, no obstante, algunas diferencias a la hora de concretarlo. Se utilizará el “*Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME, elaborado por el INSHT*”. Manual que a CC.OO. no nos parece el más adecuado. En primer lugar porque está concebido para PYMEs, y porque no se garantiza el anonimato de los encuestados. Hemos presentado una alternativa, llamada ISTAS21, elaborada por técnicos de reconocido prestigio europeo.

Tras arduo debate sobre el anonimato, y su posible incidencia en las respuestas, con BBVA y los otros sindicatos, gracias a nuestra lógica y firmeza, **la Empresa aceptó que la identificación del encuestado sea voluntaria**, emplazándose para ultimar detalles en una posterior reunión.

Este no es un tema menor, sino que corresponde al centro de la organización del trabajo. Para asesorarte o para cuando te planteen la evaluación de riesgos, consulta con nuestros Delegados y Delegadas.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Julio 2006

